



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0031286/2014

CÓRDOBA, 15 FEB 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que en el ámbito del Departamento Universitario de Informática se ha procedido a realizar un concurso abierto para la cobertura de dos cargos de la categoría Siete, Agrupamiento Administrativo (Cód. 3667/1) para desempeñarse en el Área Administrativa, convocado por su Resolución Interna N° 11/14 autorizada por la Resolución Rectoral 1233/14; y

CONSIDERANDO:

Que con dictamen de fojas 936 el tribunal interviniente (designado por Resolución Interna N° 11/14 del Departamento Universitario de Informática) eleva el orden de méritos resultante;

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza H.C.S. N° 7/12 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número 57.756,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el orden de méritos de la selección (concurso abierto) llevada a cabo para la cobertura de dos cargos de la categoría Siete, Agrupamiento Administrativo (Cód. 3667/1) para desempeñarse en el Área Administrativa del Departamento Universitario de Informática.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección General de Despacho de la Secretaría General.

Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

94